



Chihuahua
Gobierno del Estado

000001

Fiscalía General del Estado

Fiscalía Especializada en Investigación y Persecución del Delito Zona Centro
Unidad Especializada en Investigación de Delitos Contra la Vida

[Carpeta de Investigación.- 15822/2013

DECLARACION DE IMPUTADO

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 21:30 horas del día 07 de Octubre del año 2013, ante el suscrito Licenciado Paulo Cesar Collazo Cordero, Agente del Ministerio Público, encontrándose presente el ciudadano **FRANCISCO** [REDACTED] quien por sus generales manifestó ser de nacionalidad **mexicano**, originario de Aguaprieta, Sonora, y vecino en dicha ciudad, con domicilio en la Calle [REDACTED] avenida **7** numero [REDACTED] de la colonia Centro en dicha ciudad, de 52 años de edad, con fecha de nacimiento **18** de Agosto de mil novecientos sesenta y dos, estado civil casado, de ocupación Mecánico, hijo de Florentino [REDACTED] (f) y Amelia [REDACTED] (f), de escolaridad secundaria terminada, que **no** ha estado detenido con anterioridad, que consume bebidas embriagantes **cuando en fiestas o algo así nada mas**, que no consume tabaco, no consume drogas, a quien se le hace de su conocimiento el derecho que tiene de nombrar a un defensor para que lo asista y puede consultar con él todo lo relacionado con su defensa y en caso de no hacerlo se le asignara un defensor penal público; por lo que en este acto nombra al defensor penal particular LIC. ALEJANDRO CHAPA MEDELLIN, Quien se encuentra presente y manifiesta **ACEPTAR Y PROTESTAR EL CARGO CONFERIDO CUMPLIENDO SU LEAL DESEMPEÑO**, con domicilio en la Avenida Huancune [REDACTED] del Fraccionamiento Arboledas 2 de esta ciudad, teléfono [REDACTED] y correo electrónico [REDACTED] Manifestando en este momento aceptar el cargo conferido y protesta cumplir su leal desempeño. Manifestando el imputado que tuvo oportunidad de entrevistarse con el defensor y que se le hicieron saber sus derechos contemplados en el artículo 124 del Código de Procedimientos Penales en el Estado de Chihuahua, indicando **que si solo que** en ese momento en que se los leyeron no los entendió bien.

Acto seguido se le informa al imputado de los derechos previstos en el artículo 20 de la Constitución General de la República y los contemplados en el artículo 124 del Código de Procedimientos Penales en vigor en sus fracciones:

- I) Conocer desde el inicio la causa o el motivo de su privación de libertad y el servidor público que la ordenó.
- II) Conocer su derecho a no declarar y de ser advertido de que todo lo que en su caso diga, podrá ser usado en su contra;
- III) tener una comunicación inmediata y efectiva con la persona, asociación, agrupación o entidad a la que desee comunicar la captura;

FISCALIA ESPECIALIZADA
EN INVESTIGACION
Y PERSECUCION DEL DELITO
ZONA CENTRO
UNIDAD ESPECIALIZADA DE DELITOS
CONTRA LA VIDA
CHIHUAHUA, CHIH

Handwritten signatures and initials on the right margin.



Chihuahua
Gobierno del Estado

000002

Fiscalía General del Estado

Fiscalía Especializada en Investigación y Persecución del Delito Zona Centro
Unidad Especializada en Investigación de Delitos Contra la Vida

IV) ser asistido, desde el momento de su detención o comparecencia y a partir de la realización de cualquier diligencia ante el ministerio Público o autoridad Judicial, por el defensor que designe él, sus parientes o la agrupación a la que se comunico su captura y, en defecto de esta, por un defensor publico, así como a reunirse con su defensor en estricta confidencialidad.

V) ser asistido gratuitamente por un traductor o intérprete, si no comprende o no habla el idioma castellano;

VI) ser presentado al Ministerio Público o al Juez de Garantía, inmediatamente después de ser detenido, para ser informado y enterarse de los hechos que se le imputan;

VII) tomar la decisión de declarar, en caso positivo, lo hará con asistencia de su defensor; a entrevistarse previamente con él, y a que el mismo se encuentre presente en otras diligencias en las cuales se requiera su presencia.

VIII) no sea sometido a técnicas ni métodos que induzcan o alteren su libre voluntad o atenten contra su dignidad;

IX) ; derogado

X) que no se utilicen en su contra medios que impidan su libre movimiento en el lugar y durante la realización de un acto procesal, sin perjuicio de las medidas de vigilancia que en casos especiales, estime ordenar el juzgador, y

XI) solicitar, desde el momento de su detención, asistencia social para los menores de edad o personas con discapacidad cuyo cuidado personal tenga a cargo.

Así mismo se le informa que esta diligencia está siendo video grabada de conformidad al artículo 298 del Código de Procedimientos Penales del estado de Chihuahua, preguntándole en este momento el imputado si es su deseo declarar a lo cual manifiesta: que **SI** es su deseo declarar, haciéndolo de la siguiente manera, a pregunta expresa de esta representación social, por lo que acto seguido se le pregunta al imputado a la **PRIMERA**, cuántos años tiene de experiencia en este tipo de espectáculos, a lo que el imputado contesto: alrededor de 6 años, a la **SEGUNDA** quien lo contrato, a lo que el imputado contesto, me contrato el municipio y Eliot [REDACTED] Eliot me dijo que lo había contratado el municipio de chihuahua para contratarme a mí, el con su show llamado demolition show, ese fue el que me mando la invitación, esta me la mando por correo electrónico, habiéndome hablado a mi desde los meses de enero o febrero de este a;o, me dijo que me alistara para el mes de octubre para venir a dar otro show ya que yo había venido el a;o pasado contratado por ellos mismos, ese espectáculo es el aeroshow, a la **TERCERA** bajo qué condiciones laborales fue contratado, a lo que el imputado contesto con venir a dar el espectáculo del big show Monter truck



FISCALÍA ESPECIALIZADA
EN INVESTIGACIÓN
Y PERSECUCIÓN DEL DELITO
ZONA CENTRO
UNIDAD ESPECIALIZADA DE DELITOS
CONTRA LA VIDA
CHIHUAHUA, CHIH.

Handwritten signature

Handwritten signature and scribbles over the stamp



Chihuahua
Gobierno del Estado

000003

Fiscalía General del Estado

Fiscalía Especializada en Investigación y Persecución del Delito Zona Centro
Unidad Especializada en Investigación de Delitos Contra la Vida

mandándome un anticipo, este me lo mando Eliot [REDACTED] me mandaron 25 mil pesos, diciendo que llegando me pagaba el resto que era el transporte, el resto del troque es decir el vehículo y los dos troques de lodos, que son otros vehículos que trajimos también al espectáculo, estos vehículos se llaman la godzilla y el chira, era para presentarse 3 días los días 4, 5 y 6 de octubre, me tenía que venir dos días antes para hacer la pista de lodo, dando las medidas que se requerían dirigiendo al de la maquinaria como hacerla, cuando me hablo quedamos en que el total por mis servicios serian 90 pesos, transporte 25 mil pesos, big show 30 mil pesos, gozilla 15 mil pesos y el chira 15 mil pesos, 5 mil pesos fueron para gastos de comida, a la **CUARTA** se hizo el contrato por escrito, no, solo fue la invitación que me mando él, y quedamos que llegando me iba a dar el contrato por escrito, ya no tuvo tiempo, me dijo que ahorita que no tenía tiempo y no me lo dio, a la **QUINTA** en relación a la invitación que le envió Eliot [REDACTED], recuerda que decía, si, decía que el ayuntamiento de chihuahua y demolition show te invitan a participar en el aeroshow este 4, 5 y 6 de octubre, venia dirigido a mi nombre, decía otras cosas que no recuerdo pero lo exhibiré para que quede agregado a la carpeta de investigación, a la **SEXTA**, si el contrato que realizo con Eliot [REDACTED] quedo formalizado por escrito o solo fue de manera verbal, a lo que el imputado contesto fue de manera verbal telefónicamente, esta fue solo con esta persona, pero él dijo que de parte del ayuntamiento de chihuahua, el viernes antes de empezar el show Eliot [REDACTED] me presento a un hombre no recuerdo el hombre, el dijo que era uno de los organizadores que nos habían contratado, ahí nomas hablamos me presento dijo aquí estamos a la orden lo que se ofrezca aquí nosotros somos los responsables, indicando el imputado que le dijo a muy bien, a la **SÉPTIMA** en qué consistía exactamente su participación en el espectáculo aeroshow y que días se presentaría el mismo, consistía en brincar carros, tres carros, esto iba a ser con el Monter truck big show, el viernes cuatro de octubre a las 4 de la tarde empezamos y el sábado a las 5 y el domingo a las 2 de la tarde, el mismo horario era para los otros vehículos y el espectáculo de lodo, a la **OCTAVA** en cuanto al big show Monter truck como se definió la ruta del recorrido y la colocación de los vehículos que iba a brincar, Eliot [REDACTED] empezó a acomodar su show y acomodar su carros ya que tiene el espectáculo de carros que chocan se llama demolition show, por eso yo le preguntaba dónde vas a poner los que voy a aplastar yo, el me decía espérame, y espérame pero no me especificaba en donde, yo le dije que los quería al centro de donde estaba todo el espectáculo, entonces ya al final que el termino con lo de él, me puso a mi bastante para la orilla, para los pits o para el lado del accidente, pero se puede decir para el lado de los pits porque luego le voy a decir que son los pits, entonces

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





Chihuahua
Gobierno del Estado

000004

Fiscalía General del Estado

Fiscalía Especializada en Investigación y Persecución del Delito Zona Centro
Unidad Especializada en Investigación de Delitos Contra la Vida

me dijo no hay problema ahí están bien, le volví a decir yo que estaba muy cerca de los pits y el me dijo no ahí están bien, yo le dije muy bien ahí lo dejamos, y ahí fue donde quedaron los carros los que aplaste yo, el recorrido, la ruta que hago, brinco de un lado al otro lado, doy vuelta y brinco para atrás donde mismo, todo el tiempo es la misma ruta, esta ruta es la misma que hice el viernes y el día del accidente también, a la **NOVENA** que condiciones requiere de seguridad para su espectáculo, a lo que el imputado manifestó, yo requiero vallas para empezar donde no entre el público para dentro del área de pits y del espectáculo, entonces de tolerancia de carro a vallas o publico ocupo yo mínimo unos cincuenta metros, el área de pits es donde se encuentran exclusivamente los carros de carreras o del espectáculo como guste, así se llama el área de pits, a la **DECIMA** quien era el encargado de cubrir esas condiciones para su espectáculo, a lo que el imputado manifestó, el que tenía que hacerlo es el que me contrato a mí que es Eliot [redacted] y desde luego el que lo contrato a él yo pienso, el ayuntamiento de chihuahua, a la **ONCEAVA** si las condiciones en que realizo su espectáculo fueron las mismas el día viernes y el día sábado que fue el accidente, a lo que el imputado manifestó, no fueron las mismas, porque el día viernes yo le comente a Eliot [redacted] y al hombre que me presento, al que me dijo que era el promotor del ayuntamiento que me dijo que lo había contratado a él, es decir a Eliot les comente ahí atrás de los pits no hay vallas, no hay gente que cuide, no hay nadie, le dije el publico por ahí se va a meter, Eliot me dijo no hay problema, afirmando el otro también verbalmente, dijo no va a venir tanta gente hoy, esto fue el viernes, si le dije yo, esto es por hoy pero mañana va a ser un mar de gente aquí acuérdate del a;o pasado, ya que el a;o pasado estuvimos del lado de la entrada pavimentada a la presa el rejón ahí estábamos, el público estaba arriba y nosotros, el espectáculo de nosotros, en la parte que tiene pura piedra estaba el público como a treinta metros de alto, para el otro lado estaba una loma también, ah pues donde está el edificio de la universidad, nosotros estábamos en la parte de abajo ahí corrimos agusto, porque, porque el público estaba lejos, yo le comente a Eliot tu me dijiste que íbamos a estar en un terreno muy amplio, y no es así, yo lo vi demasiado chiquito, y había todo ahí, no eran doscientos metros y había motos, choque de carros, había lodo, había las otras motos de Eliot y aparte el monster truck, muy demasiado chicas las instalaciones y me dijeron los dos a usted que le valga usted ya esta pagado usted cumpla con su trabajo, sino aquí está el del ayuntamiento jajaja y se soltó riendo Eliot ya que se refería a la persona que lo contrato a él se supone, entonces le dije ustedes mandan, y los dos dijeron no hay problema nosotros respondemos por todo, entonces el viernes en la tarde yo brinque igual el viernes y el sábado, el viernes no había nada de público en el

EST Valera

[Handwritten signature]

FISCALÍA ESPECIALIZADA
EN INVESTIGACIÓN
Y PERSECUCIÓN DEL DELITO
ZONA CENTRO
UNIDAD ESPECIALIZADA DE DELITOS
CONTRA LA VIDA
CHIHUAHUA, CHIH.



Chihuahua
Gobierno del Estado

000005

Fiscalía General del Estado

Fiscalía Especializada en Investigación y Persecución del Delito Zona Centro
Unidad Especializada en Investigación de Delitos Contra la Vida

área de pits, la gente estaba en las gradas y para el lado de la presa, corrimos agosto ese día viernes, la segunda brincada del viernes, al monster truck se le quebraron unos tornillos de la llanta del frente del lado del chofer, siendo reparados al otro día que los llevamos un trabajador de Eliot mi ayudante Jaime Enríquez y yo, al trabajador de Eliot solo lo llamaban chicho, no sé el nombre, llevamos la espiga que fue los tornillos que se dañaron pero se quedaron adentro de la espiga, y la llevamos y el soldador saco los tornillos y le soldó tornillos nuevos, volviendo para atrás a instalarla, esa instalación la hicimos el equipo de nosotros, Eliot mando a chicho a esa parte, era una renta de maquinaria y torno y de todo tienen ahí, no recuerdo el nombre de la compañía pero es patrocinador de Eliot es compañía grande, renta maquinaria y todo, esa reparación la cubrió también Eliot, comento con el dueño y dijo que no había problema, el trabajo estaba bien hecho, el vehículo quedo perfectamente bien, cuando terminamos de instalar, que el troque quedo listo, el público estaba entrando por donde no había vallas, esto fue muy temprano antes de empezar, como a las dos y media o tres de la tarde, yo le dije a Eliot mira esta gente tienes que cerrar, me refería al área de atrás de los pits, estaba Eliot ahí nada mas, el me dijo no hay problema no hay problema son los que van a entrar ahí nomas, serian como unas cien gentes entonces le dije yo la ambulancia, los bomberos, protección civil donde están y lo principal no hay un solo policía, Eliot me dijo ahí están las voluntarias, yo le dije no les van a hacer caso, aquí se va a llenar el área de pits, no vamos a poder correr Eliot ni tú con tu show ni yo con mi show, el me dijo no hay problema, así nos lo aventamos, entonces se empezó a llenar de gente exageradamente, pues mucha mucha gente, de perdida unas quinientas gentes, en esa misma área de pits, esas personas estaban paradas a un lado de los carros de carreras de nosotros, entonces fue que le dije ni modo Eliot yo no voy a correr así, pero él me dijo tu vas a correr, para eso arreglamos el troque, yo le dije pero mira la gente tan cerquita que esta, pero mucha gente, en un show de él, el carro tuvo que reversear para quitar la gente ya que no había quien quitara la gente, y Eliot por el micrófono gritaba que se hiciera para atrás la gente, pero la gente no le hacía caso, las voluntarias nunca estuvieron en el área de pits esas estuvieron por el lado del cerco y del lado de gradas, eran puras mujeres las que vi yo y puras niñas de catorce o dieciocho años, nadie le hacía caso a la pobre, y vuelvo a recalcar ni un policía municipal ni de ninguna corporación había ahí, y era mucha gente ya, esto como ya mencione es el sábado antes de empezar, Eliot me dijo que tenía que correr porque ya me habían pagado y que no iba a pasar nada que yo corriera, y si pasa algo nosotros respondemos, esto ya que ahí estaba el que lo contrato a él viendo el espectáculo, a la siguiente pregunta, si Eliot tiene conocimiento de cómo

Handwritten signature

Handwritten signature





Chihuahua
Gobierno del Estado

000006

Fiscalía General del Estado

Fiscalía Especializada en Investigación y Persecución del Delito Zona Centro
Unidad Especializada en Investigación de Delitos Contra la Vida

se debe de llevar la seguridad en un espectáculo de este tipo, a lo que el imputado manifestó, de que yo sepa se supone que la debe de tener pero para mí ver no la tiene, yo digo que la debe de tener porque ha andado en muchos espectáculos a nivel republica, pero aquí no se que le fallo, estuvo muy mal organizado eso, a la siguiente pregunta el vehículo big show monster truck está equipado para realizar saltos, si señor, cuenta con las normas de reglas, que son asiento especial, ya que se amolda al piloto para que no se mueva para ningún lado y que entren los cinturones de seguridad, estos son diferentes a los normales, son de medida de cuatro pulgadas de ancho y de cinco amarres de cinco tiras, cuenta con switch de apagado para cortar corriente únicamente no puede apagarse a distancia, el motor de 700 caballos de fuerza, su diferencial es de comando militar, ya que son diferenciales de 5 toneladas y las llantas que es lo grande que tiene son llantas de un metro noventa a dos metros de altura, trae muelles, son diferentes, en la cantidad, trae como doce muelles por lado y cuatro amortiguadores en cada lado, estos son especiales son de nitrógeno, y las barras que agarran el diferencial con el chasis son especiales, son de un material titanium para que aguanten fuerza que no se enchuequen, la gasolina es especial, ya que es de 132 octavos que es especial para correr, el pedal de acelerador es especial ya que entra el pie y se encajona para que no se salga para los lados en el momento de volar el vehículo, para sacar el pie tiene que bajar uno el pie y jalarlo para atrás, porque sino no sale el pie, se queda encajonado, es una medida de seguridad para que no se bote el pie al momento de saltar, a la siguiente pregunta si el vehículo cuenta con medidas de seguridad para el caso de una volcadura, accidente o pérdida de control, a lo que el imputado manifestó, si trae sus swtihces de corta corriente y cortar gasolina, están a la mano inmediatamente, están donde van el cambio enseguida de la palanca de los cambios, a la siguiente pregunta los días en que actuó en el espectáculo usaba guantes, a lo que el imputado contesto no señor, a la siguiente pregunta usaba usted casco los días que actuó en el espectáculo, a lo que el imputado contesto, si señor, casco y cuellera, son de los que se usan en los carros de carreras, que son mas grandes más protegidos, a la siguiente pregunta cuantas personas integran el equipo que maneja su espectáculo y si todos con contratados por usted, son tres personas y yo cuatro, a esas tres personas las contrato yo, es Jaime Enríquez es ayudante de mecánico, Juan Beltrán es también ayudante de mecánico y sigifredo a quien le decimos sigis, de él no recuerdo el apellido es el chofer el tráiler pero nos ayuda en la instalación de llantas y todo eso, y yo soy el mecánico y chofer de los tres vehículos de mi espectáculo. Yo no pude avisarle a la gente que se quitara cuando la brincada el día sábado. Yo nunca había sufrido ningún accidente en mi espectáculo, tengo de experiencia en

FST dlog

FISCALIA ESPECIALIZADA EN INVESTIGACION Y PERSECUCION DEL DELITO ZONA CENTRO UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACION DE DELITOS CONTRA LA VIDA



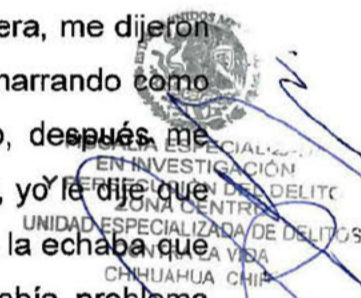
Chihuahua
Gobierno del Estado

. 000007

Fiscalía General del Estado

Fiscalía Especializada en Investigación y Persecución del Delito Zona Centro
Unidad Especializada en Investigación de Delitos Contra la Vida

el lodo como unos veinticinco años y en el monstruo como unos seis años. De la segunda brincada, cuando yo caí, después de saltar el troque, de ahí mi caso se me salió, yo me golpee atrás de la nuca y arriba en la cabeza, perdí momentáneamente el conocimiento, al recobrar el conocimiento ya estaba el monster truk impactado en el tractor de tráiler, yo desperté y estaba ladeado así para un lado, ya desperté y dije que paso que paso, y fue cuando ya vi el desastre la tragedia, pero lo que paso del brinco ahí no recuerdo nada yo estaba completamente noqueado, a mi me auxiliaron para salir fueron dos policías después de quince o veinte minutos ya cuando recobre, yo no podía salir ya que la gente empezó a apedrearme y la propia policía me dijo que me pusiera el caso y que me esperara, aparte de que yo me sentía muy atarantado, muy mareado, ya cuando me sacaron me trasladaron a la delegación de transito custodiado por dos policías en una patrulla, ahí dure un rato ahí declare ante el transito y firme un documento, no estaba presente mi defensor ni nadie que me asistiera, me dijeron que declarara y firme un papel y me hicieron que llenara una hoja narrando como había sucedido porque dijeron que era para el ministerio público, después me dieron oportunidad de hablar por teléfono, y hable con Eliot [REDACTED], yo le dije que estaba detenido que si que íbamos a hacer y él me dijo que ahí me la echaba que era mi pedo, y que entonces yo le dije tu me dijiste que no había problema acuérdate que yo te comente que estaban muy mal las instalaciones, ahí luego te marco me dijo y hasta la fecha, de ahí me trasladaron al hospital ya que les comentaba que me dolía mucho la cabeza y ya me reviso un doctor y les dijo al encargado de transito que si que estaba haciendo yo ahí, y ya me dijo devuélvase al cuartito me dijo a mí, y al ratito es cuando me trasladaron al hospital. En el área de los pits atrás estaban entrando mucho público, motos, cuatrimotos y de esos carritos como mas grande que el cuatrimoto, cosa que yo vi muy pero muy mal de parte de los organizadores, no había nada de protección ahí, ni un sincho unas vallas o algo que pudiera notificarle al público que era entrada, el publico entro porque estaba abierto, el público no tiene culpa aquí la culpa la tienen los organizadores porque si hubiera habido cerco, o si hubiera habido vigilancia tan solo policías yo le aseguro que la gente no entra, pero estaba libre, puerta abierta, así estaba el día sábado cinco de octubre. Yo le aseguro que su hubiera habido cerco o hubiera habido algo ahí no hubiera sucedido nada, porque el troque donde se impacto es área de pits, y uno está expuesto a todo eso, pero el chofer no el público, yo le pregunte a Eliot, por protección civil, por los policías por los bomberos, yo le dije oye no hay policías, ahí estaba esta otra persona también y dijo que para eso estaban los voluntarias y los otros ahí andan pero yo no los vi nunca. Siendo todo lo que desea manifestar. Acto seguido se hace constar que la



Handwritten signatures and scribbles in blue ink on the right margin.



Chihuahua
Gobierno del Estado

. 000006

Fiscalía General del Estado

Fiscalía Especializada en Investigación y Persecución del Delito Zona Centro
Unidad Especializada en Investigación de Delitos Contra la Vida

presente diligencia fue video grabada en su totalidad e impresa al culminar de la misma, firmando todos los que en ella han intervenido.

FRANCISCO [redacted]
IMPUTADO

LIC. ALEJANDRO CHARA MEDELLIN
DEFENSOR



FISCALÍA ESPECIALIZADA
EN INVESTIGACIÓN
Y PERSECUCIÓN DEL DELITO
ZONA CENTRO
UNIDAD ESPECIALIZADA DE DELITOS
CONTRA LA VIDA
CHIHUAHUA, CHIH

LIC. PAULO CESAR COLLAZO CORDERO.
AGENTE DEL M. P.